



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 10 de abril de 2025**Hora de la sesión: 17:30 horas****Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 2 de abril de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

TURNO DE PARTICIPACIÓN VECINAL

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 20 de marzo de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidente**

- Punto 2. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2026 en el Distrito de Usera y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de que todas las personas que se consideren afectadas puedan presentar alegaciones en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2026 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de que puedan formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita en el Distrito de Usera para el año 2026 y





ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de abrir un periodo de información pública para que para que en plazo de un mes puedan presentarse las alegaciones que se tengan por convenientes. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 5. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la Organización Nacional de Ciegos de España del Distrito de Usera para el año 2026, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo la apertura de un trámite de información pública para que, en plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación, las personas que se vean afectadas puedan presentar las alegaciones que tengan por conveniente y aprobar de forma definitiva la presente relación en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido.
- Punto 6. Proponer la aprobación de la implantación, en una zona del barrio de Zofío, del Servicio de Estacionamiento Regulado según el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, a la vista de los resultados favorables obtenidos a su ampliación en la consulta pública simplificada llevada a cabo entre los días 3 al 17 de marzo de 2025.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2025/0498467, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, se solicita a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente la reparación integral de las aceras en las calles Porta Coeli, La Madre Cándida de Jesús, Loyola e Hijas de Jesús. Esta actuación es imprescindible para mejorar la movilidad peatonal y garantizar la seguridad de los vecinos de la zona.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0498719, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que previo estudio técnico, se realice un cierre de vallado perimetral, en las instalaciones deportivas en la avenida de Orcasur, situadas en la parte posterior del centro cultural y la biblioteca Gabriel García Márquez.
- Punto 9. Proposición n.º 2025/0498728, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que se organice y celebre alguna media maratón o carrera popular, con fines lúdico-deportivos en nuestro Distrito.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0511741, con enmienda de modificación n.º 2025/0514338, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie la mejora de la movilidad peatonal en las zonas interbloques de la calle Corindón (especialmente en la trasera de los portales 10 y 12), así como de la zona verde delimitada por las calles Corindón y





Periana, en la que todos los caminos son de arena, dificultando la movilidad de carros o personas con movilidad reducida.

- Punto 11. Proposición n.º 2025/0511807, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se proceda a la realización de una serie de mejoras en la sala de exposiciones de la Junta Municipal del Distrito de Usera, con el objetivo de que dicho espacio no solo sea adecuado para la celebración de exposiciones, sino que también se convierta en un lugar atractivo para los artistas emergentes que deseen exhibir sus trabajos. Estas mejoras incluirán, entre otras, la sustitución del cerramiento actual, que se encuentra gravemente oxidado y deteriorado, así como la reparación definitiva de los problemas que ocasionan de manera recurrente humedades y goteras, los cuales afectan a la integridad de las obras expuestas.
- Punto 12. Proposición n.º 2025/0511926, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se amplíe la oferta tanto de ubicaciones como de horarios del programa de ejercicio al aire libre para personas mayores 'Moverse es cuidarse'. Entre las nuevas ubicaciones podrían estar el parque Olof Palme o el parque Lineal del Manzanares.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0511982, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se estudie la reubicación del baño público situado en el cruce de la calle Tomelloso con Cristo de la Vega, con la intención de mejorar la visibilidad en ese cruce y que dé un mejor servicio a los usuarios del parque Pradolongo.
- Punto 14. Proposición n.º 2025/0513548, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se proceda a nivelar la capa de caucho que cubre los alcorques situados en la calle Manuel Noya, entre los números 10 y 16, para evitar los problemas de movilidad y la acumulación de agua en la puerta de los negocios.
- Punto 15. Proposición n.º 2025/0515966, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a la renovación, mantenimiento y limpieza de la instalación básica deportiva, situada en el parque Calle del Vado en Almendrales. Se dote además, de un sistema de iluminación sobre la pasarela situada en este mismo parque y que conecta Usera con el distrito de Arganzuela, para así, aumentar la seguridad de los vecinos y vecinas.
- Punto 16. Proposición n.º 2025/0516069, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, tras la ejecución por ADIF de las obras de mantenimiento y mejora de la infraestructura ferroviaria en la estación de Orcasitas, en la línea C5 de la red de cercanías de Madrid, es necesario que se lleve a cabo un plan especial con el objetivo de asignar la calificación urbanística más conveniente al espacio libre, actualmente sin destino urbanístico definido, estableciendo las directrices de urbanización para solucionar los problemas siguientes: -





Dificultad de acceso de los cientos de obreras y obreros que acceden desde la estación de cercanías de Adif a la factoría Stellantis y que encuentran caminos embarrados, falta de iluminación y pocas seguridad en dichos accesos. - Falta de conexión entre la vía verde que pasa por el lateral del colegio Edith Stein y los aledaños en la zona de Orcasur hacia la calle Campotejar. Las vecinas y vecinos se encuentran numerosos obstáculos, vallas, zonas agrestes y barro para poder proseguir por la vía verde. - Falta de acceso desde la calle Simca 18 a la vía verde que discurre en paralelo a la M40. Las vecinas y vecinos se encuentran con una pendiente sin acondicionar que en general resulta un barrizal. Por tanto se solicita que se inste a las áreas de gobierno implicadas para su intervención en esta zona lo antes posible.

Punto 17. Proposición n.º 2025/0517546, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a ordenar y mejorar el acceso al aparcamiento en Meseta de Orcasitas, mediante el pintado de las líneas divisorias de las plazas de aparcamiento en superficie de sus vías públicas, especialmente en las calles que no tienen alcances externos y que son mayoría como la Ronda de las cooperativas. También a que se instalen bandas de aparcamiento en los casos necesarios. Complementariamente, se solicita que se inste al Departamento Técnico de la Subdirección General de Gestión de la Movilidad a que realice un informe integral del barrio que sirva para orientar técnicamente la ejecución de la medida propuesta pues en anteriores informes solo se hace referencia a una tipología de aparcamiento en superficie (estacionamiento en hormigón con bordillo diferenciador de la calzada), siendo más amplio el número de plazas que responden a otras tipologías (por ejemplo en la Gran avenida en los aledaños de la central de calefacción).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 18. Pregunta n.º 2025/0498735, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer el estado de ejecución en el que se encuentra la proposición 2024/1567458, por la que se proponía revisión de arbolado con excesiva inclinación en la calle Andrés Arteaga.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/0498747, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer el estado de ejecución de poda de arbolado en nuestro distrito, pues tras tantas semanas de lluvia no hemos visto vehículos de poda por el distrito y hay mucha arboleda sin podar.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/0498754, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer los avances relativos a la proposición 2024/0056834 presentada conjuntamente por todos los grupos y aprobada por unanimidad en el pleno de enero de 2024 y que proponía la segregación de las comisarías de la Policía Nacional.

Punto 21. Pregunta n.º 2025/0513120, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer el estado de la proposición 2022/0972251 y su plazo





exacto de ejecución y puesta en marcha, aprobada en septiembre del 2022 en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sobre la instalación de pasos de peatones necesarios que garanticen la accesibilidad universal en la calle Parque de la Paloma.

Punto 22. Pregunta n.º 2025/0513229, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿está previsto tomar medidas para regular el tráfico y garantizar el aparcamiento de los vecinos de San Fermín durante la celebración del Master de tenis en la Caja Mágica?

Punto 23. Pregunta n.º 2025/0514080, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el funcionamiento y recursos del Centro Juvenil Pipo Velasco?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

